



EXTRACTO REGLAMENTO INTERNO USO UNIFORME ESCOLAR

El buen uso del uniforme y una buena presentación personal son signos de pertenencia al establecimiento educacional y ayudan en la formación de los hábitos de limpieza y orden, quien lo porta representa la imagen del colegio.

Descripción de los uniformes.

UNIFORME MASCULINO

Formal	Camisa blanca. Suéter del colegio (uso opcional) u otro azul marino. Corbata del colegio. Pantalón gris del colegio. Cinturón negro o gris sin diseño. Calcetines grises o azul marino. Zapatos totalmente negros, de tipo escolar tradicional con cordones negros y sin ningún diseño de color. Cotona beige con nombre visible en bolsillo superior izquierdo (1º a 6º año de enseñanza básica).
Invierno	Parka azul marino o negro. Polar azul marino. Botas de goma o similares negras o azul marino. Guantes, bufanda y gorro de color azul marino.
Educación Física	Buzo y polera oficiales del colegio. Zapatillas de deporte negras, grises, azules o blancas, sobrias. Calcetines blancos sin diseño. Se podrá usar jockey color azul cuando el alumno se exponga al sol.

UNIFORME FEMENINO

Formal	Blusa blanca de colegio manga corta o larga. Suéter azul marino. Corbatín del colegio. Jumper negro. Calcetín largo azul marino. Zapatos negros tipo escolar sin taco. Pinches, cintillos y colet blanco, azul marino. Delantal del colegio con el nombre visible en bolsillo superior izquierdo (1º a 6º año de enseñanza básica)
Invierno (opcional)	Montgomery, Parka o polar azul marino o negro. Botas goma o similares negra o azul marino (sobrias, sin taco) Medias de lana o lycra de color azul marino, no transparente.



	Guantes, bufanda y gorro de color azul marino.
Educación Física	Buzo y polera oficiales del colegio. Polera blanca de recambio. Zapatillas de deporte negras, grises, azules o blancas sobrias. Calcetines blancos sin diseño Se podrá usar jockey azul marino cuando las estudiantes se exponga al sol.

UNIFORME EDUCACION PARVULARIA

Educación Parvularia	El uniforme es el buzo del colegio. Cotona beige con nombre del estudiante. Delantal cuadrillé, azul/blanco, con nombre del estudiante. Pinches, cintillos y colet blanco, azul marino.
Invierno (opcional)	Montgomery, Parka o polar azul marino o negro. Botas goma o similares negra o azul marino (sobrias, sin taco) Medias de lana o lycra de color azul marino, no transparente. Guantes, bufanda y gorro de color azul marino.

Los estudiantes deben presentarse al colegio con el uniforme respectivo según indica reglamento. El uniforme debe estar completo y limpio.

Es responsabilidad de los apoderados que los estudiantes asistan al colegio, aseados y bien presentados.

Los hombres asistirán con pelo limpio, del color natural, peinado y corte tradicional, corto (hasta la altura del cuello de la camisa), bien afeitados y con patillas de corte tradicional.

Las mujeres asistirán con pelo del color natural, limpio, peinado y ordenado, sin maquillaje en rostro y manos.

La ropa interior y el torso deberán quedar totalmente cubiertos por el uniforme o atuendo deportivo.

No está permitido el uso de accesorios como: anillos, collares, aros colgantes, pulseras, tatuajes, piercing, trencitas (tipo afro), etc., ni portar distintivos ajenos al colegio.

El colegio cuenta con dos tipos de uniformes: uniforme formal y uniforme para Educación Física y actividades deportivas. Estos uniformes se usarán del siguiente modo:

a. Uniforme formal: se usará todo el año.



- b. Uniforme de educación física, será usado el día de la clase según horario y/o cuando la dirección lo autorice.
- c. Los días que extraordinariamente se autorice el uso de jeans u otro tipo de vestuario, los estudiantes no podrán usar short, falda o mini falda, calzas, transparencias, poleras sin mangas y poleras cortas.

En período de Emergencia Sanitaria, los estudiantes deberán asistir conforme el establecimiento lo solicite.

En los meses de invierno (mayo a septiembre incluido) el uniforme formal podrá ser complementado con ropa de abrigo según se detalla en el cuadro de uniformes. Este período puede variar según lo haga aconsejable el clima, lo que será difundido por la Dirección a los apoderados mediante alguno de los medios de comunicación establecidos.

En los meses de verano y una vez que Dirección autorice, los estudiantes varones podrán asistir con polera institucional y pantalón gris, así como las damas podrán asistir con polera institucional y jumper.

Todas las prendas de ropa deben estar marcadas, para facilitar el cuidado de estas por parte del estudiante, quien es el único responsable de su uniforme.

En ocasión que el estudiante no pueda vestir la totalidad del uniforme obligatorio, los directores o directoras de los establecimientos educacionales, por razones de excepción y debidamente justificadas por los padres o apoderados podrán eximir a los estudiantes por un determinado tiempo, del uso total o parcial del uniforme escolar.

PROTOCOLO REGULACIÓN DEL UNIFORME EDUCACIÓN PARVULARIA PRIMER CICLO BÁSICO (ROPA DE CAMBIO O MUDA)

Podrá haber dos adultos durante el procedimiento, uno asistiendo y el otro supervisando.

Se favorecerá la autonomía de los estudiantes y solo se asistirá el proceso cuando, el niño o niña, evidentemente no pueda realizarlo por sí solo.

La ropa sucia, será enviada a casa dentro de una bolsa plástica.

Resguardando el bien superior del estudiante, este procedimiento se realizará siempre que el apoderado no haya respondido en un tiempo determinado al llamado telefónico o al mensaje de la Plataforma Oficial, el cual será de 10 a 15 minutos.